

Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Un mes..... 2'50 ptas.
Un año..... 25 "

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

Año LIII

Jerez de la Frontera: Sábado 30 de Noviembre de 1907.

NUM. 16368.

LA LANGOSTA EN JEREZ

VI

Apenas empezamos el examen del expediente de la langosta, cuando se revuelve el *Diario de Jerez* contra nosotros lleno de indignación. El propietario que hubiera tenido arreglada la cuenta para cobrar los anticipos que hubiera hecho para la extinción de la langosta, y viera por virtud de nuestro trabajo frustradas sus esperanzas, no nos habría tratado en tono tan agresivo. El *GUADALETE*, que jamás ha hecho campañas de ninguna clase por razón de consigna, y que no se ha arrastrado nunca por la Alcaldía ni por las antasalas de empresarios ni contratistas, juzga con imparcialidad los actos de las autoridades con arreglo á su leal entender; ni las censura por sistema, ni las aplaude por servilismo, siendo esta conducta independiente la que le ha granjeado el favor del público durante más de medio siglo y la que le ha salvado de la cólera y de las conjuraciones de los caciques. Sirvan estas pocas palabras de contestación á las destempladas y extemporáneas frases que nos dirige el irritado colega, en pago de las exageradas consideraciones que le hemos tenido y de la corrección con que lo hemos tratado.

Conviene hacer notar que el *Diario de Jerez* ignora si la repetida Ley de 10 de Enero de 1879 sobre extinción de langosta está vigente, puesto que consigna en su número de 27 del corriente que esa Ley que es, según dicen, la que rige en la materia... Así, colega: con tal según dicen es como se demuestra que se habla y escribe de lo que se entiende. Por ello cuando va á copiar el artículo 18 de la Ley nos deja toda la responsabilidad de la cita. Y es que el *Diario de Jerez* comprueba como el Visitador de cañadas; por lo que supone y por lo que deduce.

Y lee ese artículo, como la Junta lo ha leído, y como lo lee «todo el mundo que no vaya á caza de notoriedades», y como lo podría leer, sin duda alguna, el más caracterizado de nuestros maestros Ciruelas, sacando en consecuencia que sólo se grava la contribución territorial de cultivo y ganadería y la contribución industrial. La consecuencia no puede ser más lógica. Si el artículo dice que se grava la riqueza que conste señalada en los amillaramientos á cada contribuyente, lo lógico es suponer que hay dos, y si, además, el artículo habla de la riqueza territorial del cultivo y la ganadería, más lógico aún deducir que se ha de tomar como base un solo amillaramiento, el de esta última riqueza, declarando exento de gravamen el otro amillaramiento, el de la riqueza urbana.

Pero se lo diremos al *Diario*, para que luego pueda asegurar que lo decimos nosotros: el amillaramiento no es más que uno que comprende la riqueza territorial y pecuaria, aunque para mayor comodidad de las oficinas de Hacienda estén separados los *Apéndices* y aparezcan dos de éstos en cada año: Por riqueza urbana y por rústica y pecuaria.

Vamos, caro colega; si la Junta hubiera leído, como dice, que sólo se grava la contribución territorial de cultivo y ganadería ¿cómo se iba á permitir, sin temor á la pita, que tanto le preocupara por la riqueza urbana, gravar el líquido imponible que corresponde á la propiedad de las fincas rústicas? El cultivo y la ganadería son los exclusivamente gravados, y sin embargo, la Junta en su reparto ha gravado la propiedad rústica y los censos impuestos sobre esta riqueza, pues sabido es que estos no están deducidos en el líquido imponible. Apreciado colega: si nos da palabra de que no incurrimos en su enojo y no nos va á obsequiar con nuevos epítetos, ni va á hacer á nuestra pobre costa frases que le immortalicen, le diremos que la riqueza territorial, desde que se creó hasta nuestros días, comprende la urbana y la rústica; es decir, que se refiere á todos los bienes inmuebles con sus agregados de cultivo y ganadería.

Lea, por más que como no ha de tomarse ese trabajo, vea lo que dice el artículo segundo del Reglamento para el repartimiento y administración de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, de 30 de Septiembre de 1885: «La contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, ó sea la territorial...» Y esto es lo mismo en todas las disposiciones anteriores y posteriores á esa fecha.

Ya ve, pues, el colega como la Ley de 10 de Enero de 1879, al gravar el líquido imponible de la riqueza territorial, quiso gravar, y gravó, la riqueza urbana. La Junta de extinción la ha declarado exenta y el *Diario* encuentra esa exención á las mil maravillas y la aplaude...

Por lo expuesto se convencerán nuestros lectores de que al tratar de este particular el *Diario de Jerez* ha demostrado un profundo conocimiento y soberano dominio de las leyes.

En el número del día 28 se ocupa el *Diario de Jerez* de dos graves deficiencias que hemos hecho notar en el expediente: 1.ª que no está demostrada la existencia oficial de la plaga; 2.ª que antes de hacer el presupuesto que ha servido de base para el reparto, no se ha efectuado el acotamiento para determinar la extensión y magnitud de la plaga.

Por más escandaloso que parezca al *Diario*, todavía no está comprobada oficialmente la existencia de la langosta en nuestros campos. Y esto no lo decimos nosotros, lo dice el Sr. Gobernador al Alcalde en la comunicación que le dirigió en 7 de Octubre, ratificada en 4 del corriente. Lo que está declarado oficialmente es que la langosta apareció, que es cosa distinta de que la plaga exista; es decir, de que la langosta ha efectuado aovación en nuestros campos. Y esta comprobación es tan indispensable como que constituye la base de los acotamientos. Si la comprobación no fuera necesaria, ¿qué objeto respondería que el Sr. Alcalde en Septiembre último, publicara edictos invitando á los dueños y colonos de terrenos de nuestro término, así como á los guardas de campo y rurales y á la guardia civil, á que denunciaran los sitios ó lugares en que la

langosta haya hecho aovación para que puedan ser acotados?

En cuanto á los acotamientos reconoce el *Diario de Jerez*, que constituye una falta no haberlos realizado, pero... muy relativa. Y la justifica en que la enormidad de nuestro término hace imposibles lógicamente preceptos que en otras partes tienen fácil y general aplicación. Es decir, que según el *Diario*, esas medidas previsoras que adopta la Ley para extinguir la plaga; esas medidas por virtud de las cuales el derecho particular se limita y se subordina al interés general, no deben rezar con pueblos de tan extenso término municipal como Jerez. Cualquiera lo entendería de manera contraria; que por la misma extensión del término sin la adopción de determinadas precauciones, la plaga pudiera tomar portentoso incremento y terribles proporciones.

Y en comprobación de este peregrino aserto, dice el *Diario* que lo mismo viene sucediendo hace muchos años respecto al recuento anual de la ganadería. Prescribe la Ley que se haga y no se hace, porque la Hacienda se ve precisada á pasar sin este requisito, en vista del enorme gasto que había de originarle.

Dejamos al *Diario de Jerez* la responsabilidad de la denuncia que hace en orden á infringirse por la Hacienda terminantes disposiciones legales.

No debería preocuparle al *Diario de Jerez* el gasto que pudiera ocasionar la práctica de los acotamientos. Cuando se trata de una calamidad pública; de una plaga asoladora, lo que procede es extinguirla cualquiera que sea el sacrificio que su extinción imponga. Sostener que donde por razón de la extensión del término municipal deben omitirse todas las garantías que adopta la ley para extinguir la calamidad ó limitar sus estragos; es una doctrina que indudablemente calificarán nuestros lectores de absurda.

De todos modos, conste que según declaración del mismo *Diario de Jerez* los acotamientos no se han hecho, y que esta omisión constituye un falta.

En el número de mañana continuaremos.

Los horrores del Canal de Panamá.

(De Las Novedades de New-York)

El Ministro de Fomento de España, señor Lacierva, dirigió un telegrama aconsejando á los obreros españoles que no abandonen sus hogares, como lo están haciendo muchos, para ir á trabajar bajo contrata en el canal interoceánico «en condiciones atroces, seducidos por falsas promesas, para morir en aquellos hospitales, víctimas del trabajo durísimo y del mortífero clima.»

Por fuerte que pueda parecer la censura del ministro español, resulta plenamente confirmada por el informe oficial publicado en New York el 30 de Septiembre, el mismo día y en los mismos periódicos que daban cabida al referido cablegrama de Madrid.

Firma ese informe la Srta. Gertrudis Beek, enviada por Mr. Taft, secretario de la Guerra, al Istmo de Panamá, para examinar las verdaderas condiciones en que se hacen los trabajos del canal é imponer de ellas al Gobierno de Washington y al país. Así acaba de efectuarlo, después de una visita de inspección que duró cinco semanas, y á continuación se verá el extracto de dicho informe publicado en la prensa.

to de dicho informe publicado en la prensa.

En las casernas destinadas á los trabajadores europeos, el espacio asignado á los trabajadores y por lo tanto el volumen de aire respirable no iguala siempre al mínimo requerido por la ley para las modernas casas de vecindad, y los locales carecen en absoluto del mueblaje indispensable, de suerte que los allí aposentados no tienen donde sentarse en los dormitorios al mudarse de ropa, ni en los días de lluvia. Muchos de los lechos ó literas superpuestas en tres hileras son de metal y los jornaleros se hallan sin fraldas, que ellos por su parte no están dispuestos á comprar de su peculio. La Srta. Beek recomienda que las proporcione el gobierno, como medio de disminuir las pulmonías, la principal enfermedad de que son víctimas los trabajadores ordinarios. El informe reomala también bañaderas móviles para uso de las mujeres y los niños, cuando menos.

El sistema de inspección de muebles y material es igualmente censurable. Los modelos pedidos no se reciben, y en cambio mandan los contratistas muebles pegados con cola y mamparas de alambre que no resisten á los efectos del clima. Se acusa á una gran droguería de enviar medicamentos adulterados para los enfermos de la línea del canal.

Pide el informe, inmediatas medidas «para combatir la plaga de chinches, cucarachas, pulgas y moscas que son causa de serias molestias.» El agua es apesada, como no se beba hervida ó destilada, y urge instalar aparatos de destilación en todos los centros de obreros y darles agua pura para calmar la sed.

En casi todas las secciones del canal, oyó la inspectora quejas repetidas contra la calidad de los alimentos y apenas hubo caso en que las quejas no resultasen fundadas. Los almuerzos se sirven invariablemente fríos, podridos los huevos, malo el tocino y el café atroz, ó «vil», como lo llama literalmente el informe. También averiguó que aun para obtener semejantes almuerzos tienen los empleados que dar constantes propinas á los encargados de servirlos.

Pide la Srta. Beek la más rígida inspección de los alimentos antes de su embarque en los Estados Unidos. «Es inconcebible», dice, «que se pretenda hacer comer á los empleados la carne y los huevos que hoy se les dan.» Muchos de los artículos ofrecidos á la venta en los almacenes de la administración son de mala calidad, en especial las camisas, la ropa interior y otras prendas análogas, al paso que no hay en absoluto ropas ni efectos para las mujeres y los niños de los que hay actualmente en la Zona hasta mil doscientos nacionalidades.

La queja más seria contra la administración es la del estado de las carnes destinadas al consumo. La grandiosa instalación para fabricar hielo proporciona ese artículo á los trabajadores que lo compran, pero éstos se quejan de que les roban en el peso. La panadería contiene maquinaria moderna, pero podría mejorarse mucho la calidad del pan. Buenos son los dos hospitales, situados á uno y otro extremo del Istmo, mas en ellos sólo se facilitan mosquiteros á los blancos, siendo así que entre los negros es donde ocasionan más defunciones las fiebres perniciosas y palúdicas.

En cuanto á distracciones y lugares de recreo para los Domingos, ninguno. No hay siquiera cobertizos para descansar ó merendar y menos aún para parques, circo, teatro ni campos ó lugares donde bailar, jugar al golf, á la pelota, etc. En cambio, se venden bebidas alcohólicas, tráfico que sería imposible prohibir, pues no sólo re-

quieran licores muchos trabajadores, sino que de prohibir su venta, los comprarían en territorio panameño y los llevarían á la Zona. Aquí recomienda el informe como mal menor que en los clubs se vendan buenas cervezas y vinos á precio justo y bajo la inspección debida.

El ferrocarril de Panamá, perteneciente al gobierno americano, explota una línea de vapores entre Nueva York y Colón. Las condiciones en que hacen el viaje los trabajadores destinados al Istmo, dice el informe «son realmente intolerables, atestados los buques, mal ventilados y peor situados algunos camarotes, la alimentación horrorosa (awful) y algunos de los vapores peligrosos por el estado en que se encuentran.»

Y añade la señorita Beek: «No es exagerado decir que así por el trato que se les da á los trabajadores del canal del Istmo, como por la conducta de los empleados de los buques, el servicio de esos vapores es una deshonra para la nación.»

De donde resulta que no sólo tiene razón sobrada el ministro señor La Cierva, sino que es corto y no expuso en su circular todo el horror de la situación.

LA POLÍTICA EN PORTUGAL

Los partidos de oposición.—Un periodista que se retira.

Lisboa 27.

La Prensa dice que parece difícil que los grupos monárquicos de oposición lleguen á ponerse de acuerdo sobre la forma en que hayan de realizar ésta.

La mayoría parece favorable á que planteen los exministros la cuestión de incompatibilidad con el Rey.

Muchos conocen la necesidad que tienen los antiguos partidos de reformar fundamentalmente sus programas de política y Administración, estableciéndolos sobre bases más modernas, de conformidad con lo que aconsejen las circunstancias.

Creer que con esto se asegurará en breve el triunfo.

Otros muchos prohombres de los partidos regenerador y progresista han manifestado que no están dispuestos á declararse incompatibles con la política seguida por el Rey.

Hasta el próximo día 8 de Diciembre no es probable que haya resolución concreta.

—El Sr. D. Alfredo da Cunha, director del periódico *O Diario das Noticias*, de Lisboa, ha publicado una carta, en la que manifiesta abandona la dirección de su diario hasta que se normalice la situación del país y de la Prensa.

El cierre de las tabernas.

Madrid 28 Noviembre.

En la reunión celebrada ayer en el domicilio del Sr. Sánchez Toca, la ponencia nombrada por la sección de Policía y Orden público del Instituto de Reformas Sociales, para informarse acerca del cierre de las tabernas, se redactó el siguiente dictamen, que habrá de ser sometido á la aprobación del Instituto en pleno:

1.º Se dice que todo el sentido de la legislación social comprende á las tabernas en lo concerniente al precepto obligado de la Ley del Descanso dominical.

2.º Que el adverbio «principalmente» que figura el art. 1.º del reglamento de la Ley del Descanso, es determinante de la clasificación de las tabernas.

3.º Que hay que hacer dicha clasificación «una por una», pues el regla-

mento sólo establece la regla genérica, y que ha de hacerse exclusivamente por las Juntas locales de Reformas Sociales, teniendo en cuenta las circunstancias y prácticas consuetudinarias de cada localidad.

Se da un plazo de quince días para que las Juntas puedan hacer dicha clasificación y otro de otros quince también para que sea remitida al Instituto con las reclamaciones alzadas y protestas que pueda haber; y

4.º Que no puede existir más penalidad en lo relacionado con la Ley del Descanso que lo que consta en la misma y su reglamento, "sin otra intervención gubernativa", quedando a su salvo aquellos casos que caigan dentro de la jurisdicción de los tribunales de justicia.

última catástrofe, y que ingenieros que no pertenezcan a líneas férreas, ni tengan con ella relación, practiquen una detenida inspección de las mismas.

3.º Pedir la sustitución de los actuales vagones por otros mejores; es decir, más apropiados al servicio ferroviario, según es en la actualidad.

4.º Solicitar se modifique la legislación vigente sobre indemnizaciones por víctimas de los siniestros ferroviarios.

5.º Gestionar la confección de una ley de incompatibilidades, que prohíba a exministros, senadores, diputados y funcionarios públicos de cualquier clase, desempeñar cargos de consejeros, directores o administradores de las empresas de ferrocarriles; y

6.º Organizar una asamblea de Ayuntamientos catalanes, al objeto de obligar a las Compañías ferroviarias a que pongan las líneas en buen estado.

El pésame de Francia.

El embajador de la República francesa visitó ayer tarde en su despacho oficial al ministro de Estado, con objeto de hacerle presente el sentimiento con que Francia había sabido la noticia de la catástrofe de Riu decañas.

DE MARRUECOS

Madrid 28.

Rabat.—Dícese que se ha entablado un combate entre la *mehalla* del Haffid y las fuerzas de Bagdadi, resultando éste derrotado.

Ignóranse detalles. En Casablanca se activa la construcción de los barracones que se levantan en el nuevo campamento.

Ha llegado el auditor de guerra señor Lapelleja, ignorándose la misión que traiga.

Asegúrase que serán repatriados *goumiers*, por haberse demostrado la inutilidad de sus servicios. Estrado la Saló de Casablanca el general Dru... de numerosas fuerzas.

Desconócese el objetivo que persigue.

Paris.—El general Philibert telegrafía que se ha sometido la tribu de Azemur.

Asegúrase que Rachid está herido gravemente a consecuencia de la caída de un caballo.

Rabat.—El sultán ha recibido solemnemente al redactor de *La Correspondencia*.

La audiencia tuvo lugar en un pabellón rodeado de preciosos jardines.

Abd-el-Aziz, que se mostró amabilísimo, hizo al corresponsal algunas preguntas relacionadas con el mecanismo de los periódicos.

Cádiz.—El acorazado *Pelayo* marchó a la Carraca para tomar carbón y volver enseguida a Rabat.

Zarpó con rumbo a Tánger el cañonero *Pinzón*, con objeto de recoger al general Marinas, pero el temporal le obligó a regresar al puerto.

Port Said.—En el poblado de las orillas del Kiss cunde el pánico, embarcándose los habitantes con dirección a Nemours.

Los moradores de las fincas de la frontera abandonan precipitadamente sus residencias, refugiándose en Lalia-Margnia, Saída, Orán y Sidi-Bel-Abés.

Enviáanse fuerzas a las fronteras. Dícese que los riffeños apoyaron a los de Benisnassen en el último combate.

En las regiones de Uxda y Nemours reina tal pánico, que los habitantes piden envío de tropas y barcos para embarcarse.

Sidi-Bel-Abés.—Los indígenas de Benisnassen destruyen las viviendas argelinas, quemando y arrasando cuanto encuentran a su paso.

Un pequeño destacamento, al mando de Oriffa, ordenó que se le incorporaran todos los hombres armados de las hálbas de los alrededores, los cuales le obedecieron al principio, pero luego le abandonaron al atravesar el río.

Los de Benisnassen pregonan la guerra santa.

Gacetas.

Granja Experimental de Jerez

Observaciones meteorológicas del día 29 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	19-75
Idem mínima	11-50
Idem media	15-62
Máxima al sol	25-50
Radiación solar	3-00
Radiación terrestre	0-00
Tensión del vapor de agua	10-65
Estado higrométrico del aire	72-80
Presión barométrica media a cero grados	752-60
Evaporación en milímetros	3-80
Lluvia en m. m.	0-00
Viento reinante.—Dirección	S. E.
Velocidad kms.	454

CERDO CEBADO

de 350 kilogramos de peso, se vende en la Granja Experimental, admitiéndose proposiciones para su adquisición en dicho establecimiento.

¡Vaya un Ayuntamiento!—Aunque se ha dado el caso que sólo han asistido a la sesión municipal el teniente de alcalde Sr. Orbaneja y el concejal señor Primo de Rivera.

Esto es una vergüenza, y para esto no han debido aceptar el cargo los señores concejales, tanto los que nombró el pueblo como los que deben el puesto a los caciques.

El tiempo.—No era esperado seguramente el temporal que se desencadenó anoche; poco después de las nueve se inició una fuerte lluvia, acompañada de truenos y relámpagos, que obligó a los asiduos concurrentes a círculos y cafés a darse prisa para regresar a sus domicilios.

A las once aún continuaba la lluvia y los truenos: uno de estos fué horrisono, y se cree que cayó una exhalación en las proximidades de Jerez, ó dentro de la población y la recogió uno de los pararrayos de los que hay en varios edificios.

En el teatro hubo que suspender la función, pues la fuerte lluvia producía un ruido ensordecedor en el techo de zinc, que impedía seguir la representación.

Como anteriormente ha llovido bastante, más bien perjudicarán que beneficiarán si continúan las lluvias.

Novicia.—Ayer en el expreso marchó a Madrid nuestro estimado vecino el reputado médico D. José Durán, acompañado de su distinguida esposa y su bellísima hija Mercedes.

El objeto del viaje es dejar a la señorita Mercedes Durán en calidad de novicia en el convento de las Esclavas, de la Corte.

Accidente.—En servicios de su profesión, ayer tarde tuvo la desgracia de dar una caída de un caballo en el picadero, el pundonoso militar y amigo nuestro, el profesor de equitación, del Regimiento de Caballería de Alfonso XII, D. Atanasio Villena.

En la camilla del cuartel fué trasladado a su domicilio.

De resulta de la caída ha sufrido una fuerte lesión en la pierna izquierda.

Nos alegraremos de todas veras que el percance no tenga graves consecuencias y que obtenga un pronto restablecimiento.

Aniversario.—Hoy hace un año que falleció en ésta el Sr. D. Pedro Fernández Sánchez, honradísimo maestro albañil, padre del empleado de esta administración D. José María, a quien, así como a su hija (asente), enviamos nuestro pésame en tan triste fecha.

La misa por el alma de dicho señor será en la iglesia de San Agustín hoy a las ocho y media.

Enlace matrimonial.—Según dicen de Madrid, el próximo domingo se efectuará el enlace de la bella Srta. Marina Luque, hija del exministro del mismo apellido, con el señor Berenguer, distinguido oficial del Ejército.

Ha marchado de Madrid a Barcelona, el Sr. D. José Jácome, hijo del marqués del Real Tesoro.

Sesión Municipal.—De segunda citación celebró anoche la sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento.

Presidió el alcalde accidental D. Sebastián Orbaneja; actuó de Secretario el de la Corporación D. José Ríos Flores y asistió solamente un concejal, D. José Primo de Rivera.

Se da lectura a las actas ordinaria y extraordinaria últimamente celebradas, que se aprueban, y se entra en la orden del día.

Punto primero.

Oficio de D. Miguel López Saccone, manifestando existir en la Tesorería de Hacienda valores a favor de este Municipio por inscripciones del 4 por 100 que pueden recogerse.

Se acuerda autorizar al Depositario del Excmo. Ayuntamiento, para que en su primer viaje a la capital recoja la cantidad mencionada y la ingrese en las arcas municipales.

Oficio del mismo señor de existir un saldo de 15.000 pesetas por recargos de contribuciones anteriores a 1900, cuyo reembolso a este municipio no excederá del plazo de dos meses.

El Cabildo acuerda quedar enterado.

Diligencia de no haberse hecho reclamación contra el proyecto de alineación de la calle del Carmen en el plazo que el expediente ha estado de manifiesto.

Queda acordado aprobar en definitivo dicho proyecto.

Dictamen de la Comisión de Hacienda acompañando relación de créditos comprendidos en el arreglo de la deuda.

Se acuerda retirar este punto.

Instancia de D. Luis G. Gordon y Doz, solicitando licencia para establecer una fábrica de aguardientes compuestos y liciores, en su finca, Jardínillo, 24.

Pasa a la Comisión respectiva.

Oficio del R. P. Guardián del convento de San Francisco invitando a S. E. a la solemne octava de la Purísima Concepción é interesando la subvención de costumbre.

El Cabildo acuerda asistir bajo mazas a dicho acto religioso y conceder la subvención.

Designación hecha por la Alcaldía de un Sr. Concejal para representar a S. E. en la asamblea de reforma de legislación forestal.

Sobre este punto dice el Sr. Orbaneja, que en la sesión celebrada el pasado Viernes, se nombró para asistir a dicho acto al celoso concejal D. José Primo de Rivera, el que por razones poderosas no había aceptado dicho nombramiento, y que por lo tanto, el Cabildo había nombrado a D. José Pérez Lila, el cual había salido ya para cumplir la misión encomendada.

Enterado y aprobado.

Oficio del Sr. Coronel Jefe del primer Depósito de Caballos Sementales referente a instalación de paradas en los barrios rurales de San José del Valle y El Mimbrial.

Es acordado que pase dicho asunto a la Comisión de Policía Rural.

Y no habiendo más asunto de que tratar se dió por terminado el acto.

Teatro Eslava.—En la sección segunda, al concluir la exhibición de los cuadros, empezó a llover de tal modo que hubo que suspender el espectáculo durante más de media hora, porque el ruido que producía el agua en el techo del teatro, impedía totalmente oír a los artistas *Les Chimenti*.

Amanado un poco al temporal, prosiguió la función, cantando *Les Chimenti* el bonito dúo de tiple y tenor *From é Viola*, la delicada romanza *Selosia* y el hermoso dúo *En las márgenes del Bósforo*. El ruido producido por la lluvia impidió que se pudiesen apreciar muchas de las bellezas musicales de las mencionadas obras. No obstante, el público aplaudió a los notables artistas.

Concluida dicha sección, se dió por terminado el espectáculo, en vista de que la lluvia arreciaba cada vez con más violencia.

De la capital de la provincia vino ayer a ésta el profesor en medicina D. Manuel Bernal.

Servicio de trenes.—Persona autorizada llegada de Sevilla, dice que aun se ignora cuándo empezará a regir el nuevo servicio de trenes entre Cádiz y Sevilla, añadiendo que lo más pronto será el 1.º de Enero, pues en la división de ferrocarriles no se ha recibido aún el cuadro de marcha.

Ya no existe el pretexto de que están detenidas en Málaga las locomotoras y coches que han de utilizarse, pues hace tiempo que se pasa por el puente de Campanillas.

Se encuentra en Madrid el expeditado provincial y concejal del Ayuntamiento de Algeciras, D. Antonio Reina.

SOMATOSE

Estimula en alto grado el apetito

Contra la peste.—La "Gaceta"

publica una real orden disponiendo que para evitar pueda ser importada a la Península la epidemia de peste desarrollada en la costa de Marruecos, se consideren como localidades invadidas todos los puertos del imperio marroquí, excepto Casablanca y nuestras posesiones en Africa, sujetándose los buques de estas procedencias al tratamiento sanitario que les corresponda en cada caso.

La Lotería de Navidad.—Hace algunos días se expidió desde Madrid un despacho telegráfico a todos los administradores de provincias, anunciando que se abstuvieran de hacer pedidos de billetes para la lotería de Navidad, puesto que no podrían ser complacidos.

Demuestra esto que los billetes en Madrid están agotados ó a punto de agotarse.

Y después dicen que en España no hay dinero...

Han llegado a Cannes, de regreso de Inglaterra, los condes de Caserta y sus hijos los príncipes Jenaro, Rafiero y Felipe y las princesas Pia y Josefina, instalándose en su villa María Teresa.

Si se quiere comprar una bonita piel por 7-50 pesetas y calcetines de lana por 0-70 pesetas, hay que ir a la calle San Agustín 21.

De paso.—De Cádiz para Arcos pasaron los Sres. D. José Olivares y D. José Farruña.

Bailarina española.—En Munich se celebró hace pocos días una fiesta, organizada por el Comité de la Sociedad de Artistas, para dar a conocer a la bailarina española María Martínez.

Tuvo lugar en la Casa de los artistas, magnífico edificio digno de la capital que lleva el título de Atenas alemana.

El pintor Ven Bartels, gran marinista, encargado de organizar la fiesta, pintó una preciosa decoración y el éxito más completo coronó los esfuerzos de todos.

María Martínez entusiasmó al selecto público; elegante, ágil, se mostró, como siempre, intérprete inimitable de las danzas clásicas españolas.

Sería muy difícil nombrar todas las personalidades del mundo de la aristocracia y del mundo del arte que llenaban la sala, espléndidamente decorada por Lenbach. Ci-

taremos únicamente a la Infanta D.ª Paz, las princesas Pilar y Clara, y varios príncipes de la casa Real de Baviera.

Casa de Socorro.—En este benéfico establecimiento fueron asistidos en el día de ayer dos individuos de accidentes casuales.

A Sevilla.—En el expreso de ayer salieron para dicha capital, el capitán de infantería D. José Colmenar y su distinguida esposa.

Tribunales Municipales.—En sesión celebrada el 7 de los corrientes por la sala de Gobierno de la Audiencia de Sevilla resultaron designados por sorteo, con el siguiente orden, las adjuntas propuestas por los respectivos jueces de primera instancia para actuar en el próximo año de 1908: PARTIDO JUDICIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Término municipal de Jerez (San Miguel).

—D. José Durán Moya, D. Manuel Adorno Agreda, D. Antonio Algaba Garijo, D. Patricio Garvey y González de la Mota, don Joaquín María Pérez Lila, D. Juan Camacho Murphy, D. Francisco Cos Balbás, don Alvaro Zurita é Izquierdo, D. Tomás Carfranga y Vega, D. Juan José García y de Argulo, D. Bernardino Gómez Pascua, don Miguel A. Lafuente y Gordon, D. Juan Sánchez González, D. Manuel Coloma y Rollán, D. Francisco Martel y Vidal, D. Carlos Valenzuela y González, D. Juan Manuel Martín, D. Juan de Dios Dastis y Pérez, D. Gonzalo Pérez y Díaz de la Bárcena, D. Juan Luis Rivas Mories, D. Francisco Picardo y de Celis, D. Manuel Domecq Villavencio, D. Manuel de Ysasi y González, D. Maximiliano Cabellero Infante.

Término municipal de Jerez (Santiago).

D. Luis Benítez Pérez, D. Vicente López Cala, D. Juan Velarde y Beigbeder, don Germán Alvarez y Algeciras, D. José María Romero Pascual, D. Antonio Sánchez Guerrero, D. José María Serrano Canchola, don Eduardo López y Pérez, D. Enrique Bernal y Tovar, D. Pedro Hernández Fuentes, don Sebastián de la Milla González, D. Pedro Gutiérrez Quijano y López, D. Manuel de Bertemati y Maderne, D. José M.ª Ponce de León y Laoste, D. Juan Ballesteros Romero, D. Juan Cortina de la Vega, D. Diego Zuleta y Zuleta, don Juan M.ª Mateo Vergara y Quesada, D. Jacobo A. Gordon y Doz, D. Juan L. Ponce de León y Balleras, don Francisco Fuentes del Campillo, D. Toribio Revilla San Millán, D. Federico la Calle Carral, D. Santiago Carral.

El ilustre jefe de los liberales, señor Moret, dará el Lunes próximo una interesante conferencia en la Asociación de la Prensa de Madrid, a las nueve y media de la noche, que versará acerca del tema siguiente:

El régimen municipal en las naciones.

Dicen de Roma, que la habitación que ocupaba en un lujoso hotel de aquella ciudad la viuda del célebre Emilio Zola ha sido robada, llevándose los ladrones varios objetos de gran valor y un lapicero y cortaplumas de oro que tenía la robada en gran estimación, por haberlos usado frecuentemente el gran escritor.

Tentaderos.—En Sevilla se ha celebrado el tentadero de los becerros de la ganadería del conde de Santa Coloma y de las becerras de las de Pablo Romero y Arribas hermanos.

Las pruebas en las tres vacadas han ofrecido buen resultado.

Ayer empezó en la dehesa de Azanaque, el tentadero de los becerros de la ganadería de don Félix Urcola.

Donnini.—El famoso transformista de este nombre, debutó anoche en Sanlúcar con gran éxito: en San Fernando fué también un gran acontecimiento su presentación en las tres funciones que ha dado.

A continuación insertamos lo que respecta a esto último leemos en *Diario de Cádiz*:

"Ha sido estos días un verdadero acontecimiento en esta ciudad las funciones dadas por el genial artista Donnini."

La historia de nuestro coliseo no recorda llenos consecutivos tan extraordinarios como los habidos en las noches de anteaer, ayer y hoy.

El aspecto de la sala en dichas noches, ha sido verdaderamente imponente, y en la Contaduría del teatro no quedó en ninguna de ellas una sola entrada ni localidad.

La variedad, mejor dicho, la novedad aquí del género que cultiva Donnini, y por otra parte la carencia de espectáculos, llevó al teatro a todo el mundo, y ocurrió que en la misma puerta del teatro el público, ante la falta de papel, quería y deseaba pagar la entrada.

Este deseo de solazarse notose en las noches precedentes a las en que trabajó Donnini, y en las que solo se exhibió el cinematógrafo, pues hubo noche que no obstante lo reducido del precio de la entrada, se han hecho 600 y 700 pesetas."

Aquí debutará el día 5 próximo, y es seguro que ha de ser también un gran acontecimiento.

Lo acreditan los certificados.—Para curar las enfermedades del estómago ó intestinos haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce que es el *Elisir Estomacal* de Saiz de Carlos.

EL VIAJE REGIO

Londres 28.

Los Reyes de España en Fornsboroug-Hill.

Los soberanos españoles se encuentran desde ayer siendo huéspedes de la exemperatriz Eugenia en el castillo de Fornsboroug-Hill.

Hoy han ido los Reyes, acompañados de los príncipes de Battenberg, a visitar Wellington College.

El batallón de tiradores con bandera y música, mandado por el príncipe Mauricio de Battenberg, tributó a los Monarcas los honores militares.

Las reales personas visitaron las dependencias del Colegio, presenciando algunos ejercicios de gimnasia.

Después los Reyes fueron en automóvil a Londres, asistiendo a un banquete que en su honor se celebró en la embajada de Austria.

A esta comida concurren la princesa Beatriz y príncipe Alejandro, el príncipe de Yech, los duques de Portland, de Alba y Santo Mauro; la duquesa de San Carlos, el príncipe Federico Siechstein y su esposa y el marqués de Villalobar.

Don Alfonso ha regresado por varios días a España, pero antes de Diciembre estará en Madrid, acompañado de la reina.

LA CATÁSTROFE FERROVIARIA DE RIUDECAÑAS

Madrid 28.

¿Descarriló el tren?

El gobernador de Tarrogonia telegrafía, que, habiendo visitado el lugar de la catástrofe, con motivo del hundimiento del puente de Riu decañas, acompañado de varios ingenieros ajenos a la división de ferrocarriles, éstos opinan que la causa de la catástrofe no es otra que el descarrilamiento del tren.

Cadáveres a Tarragona.

Han llegado a esta ciudad los cadáveres de Baltasar Serra y de su esposa, y el del gerente del Credit Lyonnais, que serán trasladados a Barcelona, para ser enterrados allí.

En el mismo tren irá el cadáver de Fraiset, que recibirá sepultura en Marsella.

La familia Baviera.

La desventurada familia Baviera perdió en la catástrofe siete individuos, cuyos cadáveres han sido identificados por Manuel Baviera, hermano de Tomás y de Fermín, que en unión de cinco hijos murieron aplastados.

Manuel Baviera, al ver aniquilada a su familia, quedó como atontado.

Pasado el primer momento de estupor, prorrumpió en sollozos, besando los cadáveres de sus hermanos y de sus sobrinos.

Hubo que arrancarlo de allí a viva fuerza; pues la contemplación de tan tremenda desgracia amenazaba arrebatarse la razón.

Un ingeniero, pariente de la familia Baviera, ha ido a reconocer el puente hundido, con objeto de fundamentar la consiguiente reclamación judicial.

El Ayuntamiento de Barcelona.

El Ayuntamiento de Barcelona ha acordado:

1.º Protestar contra la imposición de las Compañías de ferrocarriles.

2.º Elevar a los diputados y senadores por Cataluña una súplica para que recaben de los altos Poderes se exijan a las Compañías del Norte las responsabilidades consiguientes por la

Anuncios de interés

SE ARRIENDAN
 en once mil doscientas cincuenta posetas anuales las bodegas y trabajador llamados del Tinte, situados al final de la calle Cartuja, frente a la explanada del ferrocarril. Informarán, Avenida Reina Victoria número 42.

Clarificante para vinos
 blancos, tintos y vinagre.—Otro especial para vinos añabados.—Albúmina de huevo precipitante de las nubes del vino.—Antiácido para vinos picados.—Antifermento mejorador de vinos tintos y blancos.—Cola de pescado al natural, risada.—Legía antiséptica para lavar botas envinagradas ó de mal olor, una peseta litro: se despacha medio litro para barriles y octavos.—Todo á precios muy arreglados.—Antona de Dios, núm. 20.

Leche pura de cabras.
 En la accesoria calle Algarve, junto á las Máquinas Singer, se vende leche pura de cabras á 0,50 pesetas el litro y á 0,25 pesetas el medio litro, ó sea el cuartillo. Desde un cuartillo en adelante se reparte á domicilio. El establecimiento está abierto por mañana y noche.

VINO DE YODO - PEPTONA MATUTE
 Cura la Anemia, Debilidad general, &c.
 De venta en Jerez: Farmacia del Dr. Luque y principales.

MUY IMPORTANTE
 Composturas de relojes de bolsillo y despertadores á 3 pesetas; de relojes de pared y sobremesa, á 5 pesetas.
GARANTIA ABSOLUTA
Relojería de FELIX BUTLER
 Larga, 11.
 NOTA.—La casa se reserva el derecho de desear los relojes que no estén en condiciones de ser compostados.

Mañalich y Tardío
 Cosarios al Puerto de Santa María, Cádiz, Sevilla y puntos intermedios.
 Habiendo establecido un viajante diario de Cádiz á Sevilla, volviendo en el mismo día por los trenes correos, queda organizado el servicio en la siguiente forma:
Salidas de Jerez.
 Para Sevilla á las 8'38.—Id. Cádiz á las 8'50 y 18'32.—Id. Puerto de Santa María, á las 8'50, 15'45 y 18'32.
Oficinas.
 Jerez, Lancería, 25.—Puerto de Santa María, Larga, 104.—Cádiz, San Francisco, 34.—Sevilla, Villegas, 2.
 Se admiten encargos para Sanlúcar, Huelva, Córdoba y Madrid.

KILOMÉTRICOS
 Se facilitan á las 48 horas (no habiendo intermedio un día festivo) en la Agencia de **MANUEL ROMERO FONTAN,** Medina, 41.—Teléfono, 14.

KILOMETRICOS
 Se entregan á las 48 horas con fotografías.
 Agencia de Ferrocarriles, asesorada por D. Gervasio Sisto.
JUAN M. VERGARA
 HUERTA PINTADA (ALAMBIQUE)

CORSÉS
 Fabricación á medida, últimos modelos de París; corsés rectos, elegantes y cómodos, sin rival; fajas novedad higiénicas que visten como corsés y no dejan vientre. Se reciben los avisos, calle San Miguel, 5, 2.º

SE ARRIENDA
 en la calle San Agustín un piso principal cómodo y hermoso.—En la misma calle número 5 (almacén) darán razón.

Sección Religiosa.

JUBILEO.—Santa María de Gracia. **MAÑANA.**—Dicha iglesia. **SANTO DE ROY.**—S. Andrés, ap. y Santas Julia y Maura. **MAÑANA.**—S. Eligio ó Eloy, ob.; Sta. Cándida, mr. y Sta. Natalia, vda. **Santa María de Gracia.**
 La solemne y anual novena en honor de la gloriosa virgen y mártir, Santa Bárbara, comenzó en dicha iglesia el día 26 del presente, á las cuatro y media de la tarde. El día 4 de Diciembre, á las diez de la mañana, será la función principal, predicando en ella el Pbro. D. Ramón Muriel de la Sierra. Todos los días de la citada novena por estar en dicha iglesia el Santo Jubileo Circular, hay Misa rezada á las doce. **Iglesia de San Francisco.**
 El día 22 dió principio en dicha iglesia la solemne novena en sufragio de las benditas almas del Purgatorio, á las seis y media de la tarde, predicando en ella los Padres de la Comunidad.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"
Bolsa de París.
 Madrid 29, á las 5.
 Exterior español, 92'30, Apertura.
 3 por 100 francés, 94,87, ídem.
Bolsa de Londres.
 Exterior español, 91'25, Apertura.
Los combates entre franceses y marroquines en la frontera de Argelia.
 Madrid 29 de Noviembre de 1907, á las 7'30.

Según el corresponsal en Tánquer del periódico de Londres el *Times*, los funcionarios marroquines y las poblaciones indígenas, no dan interés á los combates que están trabándose entre franceses y marroquines en la frontera argelina.

Marruecos—La prensa francesa.
 Comunican desde Orán al *Petit Parisien* que según noticias de origen indígena, los Beni-Suasen y varias kábilas del Riff se han confabulado para atacar á los franceses, recuperar Ujda y apoderarse de Port-Say y Lalla Marghnia.

Viva inquietud reina en la región.
 Añade el referido periódico que ha sido por órdenes directas de París porque se han emprendido las operaciones contra las kábilas marroquines fronterizas. Asegura el *Matin* que el Gobierno tiene el firme propósito de obrar muy enérgicamente. Han sido enviadas órdenes al general Liantey para castigar á los Beni-Suasen y garantizar la seguridad en la frontera. Según el susodicho periódico es aguardado un importante combate.

Reclamando medidas enérgicas.
 Madrid 29, á las 8.
 Con unanimidad consideran los periódicos de París que es en extremo grave la situación que resulta de la incursión de los Beni-Suasen en Argelia. La mayor parte de la prensa reclama medidas muy enérgicas y prontas. **La próxima visita de Besada á la Coruña.**
 Cuantas personalidades que tienen cierta significación en la política en el Ferrol, han celebrado una importante reunión en la Cámara de Comercio, acordando gestionar que cuando el señor Besada vaya á la Coruña, visite al Ferrol. Irán á buscarle diversas Comisiones desde la Coruña, haciendo el viaje á bordo de un buque de guerra. Se prepara un recibimiento grandioso con músicas y fuegos artificiales. Toda la población se engalanará. En el Teatro se verificará un gran banquete, seguido de una función de gala, y en el Ayuntamiento tendrá lugar la recepción de las autoridades y personalidades de la ciudad.

Nuevo aeroplano.
 Madrid 28, á las 8'30.
 Dentro de poco empezarán en los alrededores de San Petersburgo, las pruebas de un aeroplano cuya velocidad, según el inventor capitán Schabaky, alcanzará 12 metros por segundo.

Rusia.
 Dicen de San Petersburgo que los miembros de la extrema Derecha, han acordado dirigir al Zar un mensaje especial.

Turquía.
 Madrid 29, á las 9.
 Comunican de Constantinopla, que las comunicaciones telegráficas con Diakibir, continúan interrumpidas. Se desconocen por lo tanto no-

ticias desde hace cinco días, del vice-cónsul francés, único representante consular con Diakibir. **El hambre en Rusia.**
 Dicen de San Petersburgo, que según informes procedentes del consejo general de los zemstvos, numerosas provincias del sud-este de Rusia están amenazadas por una miseria mayor que la del año pasado. El *Rouss* estima que el hambre necesitaría en lugar de los siete millones de socorros previstos por Mr. Kokovtrelf, setenta y cinco millones. El director de éste periódico, ha sido condeñado á mil rublos de multa.

Acuerdo.
 Madrid 29, á las 9'40.
 Comunican de Guatemala que las cinco repúblicas de Centro-América han llegado ya á un acuerdo para establecer entre ellas una federación.

Nombramiento.
 Madrid 29, á las 10'25.
 Ha sido nombrado jefe del departamento marítimo de Cádiz, el General Santaló.

Circulación restablecida.
 Ha quedado restablecida la circulación de trenes por el puente de Riudecañas; en la reconstrucción del puente trabajan centenares de obreros.

Diputados previsores.
 Madrid 29 de Noviembre de 1907, á las 11'30.

El *Globo* de hoy publica un suelto diciendo que los Diputados liberales y los republicanos montarán una guardia en el Congreso para evitar que los solidarios sorprendan á la Mesa de la Cámara con declaraciones y actitudes de protesta en la sesión del Miércoles próximo.

Conferencia.
 Madrid 29, á las 15.
 Los Sres. Lacierva y Maura han celebrado una conferencia que duró bastante tiempo. Se cree que en ella trataron de las tasas telegráficas para el servicio de la prensa, y de la disposición de aquél respecto al mismo asunto.

Agresión.
 El diputado provincial señor Amirola, agredió al diputado á Cortes D. Gerónimo del Moral, causándole una herida leve. El Juzgado entiende en este asunto.

Combinación.
 Madrid 29, á las 16.
 Se anuncia para en breve una combinación de gobernadores con motivo de la vacante de la Coruña.

Los astilleros.
 Comunican de Bilbao que una casa de Inglaterra ha hecho ofrecimientos para la construcción de la escuadra, arrendando para ello los astilleros del Nervión. Se duda de que la mencionada empresa llegue á conseguir el arriendo de los astilleros bilbaínos mencionados, pues piden por ellos 25 millones.

Firma regia.
 Madrid 29, á las 17'30.
 Se han recibido firmados de Londres los decretos nombrando Capitán general del Departamento de Cádiz, á D. Enrique Santaló y vocal consultivo á don José Morgado.

Cambios.
 Interior 81'75
 Amortizable. 100'25
 Londres 28'85
 París 14'65

Sobre los corresponsales.
 Madrid 29, á las 19'35.
 El ministro de la Gobernación Sr. Lacierva, hará en breve una declaración sobre el asunto de los corresponsales. Dicho ministro es de opinión que cualquiera persona puede telegrafiar á los periódicos sin ne-

cesidad de acreditar el pago de contribución por utilidades; sólo lo acreditarán los periódicos ó entidades que gocen de la tasa de la prensa.

Senado.
 Madrid 29, á las 21'20.
 En la sesión de esta Cámara el Sr. Besada promete obrar con justicia en la depuración de los hechos sobre la catástrofe de Riudecañas. El Sr. Osma resumió la totalidad de los presupuestos. Rectificó el Sr. Navarro Riverter y se levantó la sesión.

Congreso.
 Madrid 29, á las 22'10.
 En esta Cámara se siguió discutiendo el proyecto de reformas de la Marina.

Se admitieron las enmiendas, pero sin desvirtuar el mencionado proyecto. Se aprobó hasta el quinto artículo y se levantó la sesión.

Regreso de Santa Olalla.
 Ha llegado el Comandante señor Santa Olalla, el cual ha conferenciado con el Ministro de la Guerra, general Primo de Rivera. Dicese que también conferenciará con el Ministro de Estado, Sr. Allendesalazar.

Sección Oficial.

EXHUMACIÓN DE CADAVERES.

- NICHOS DE 1.ª CLASE.
 1376.—María Farfán Montero, 2 Enero 1897.
 1394.—Cristóbal Garavito Morilla, 3 id. idem.
 1403.—María Pérez Sánchez, 8 id. id.
 1432.—Teresa Cintado Gil, 12 id. id.
 1463.—Hilarios Gutiérrez Villegas, 12 id. idem.
 1424.—María Josefa Durán Aguilar, 12 id. idem.
 1465.—Francisco Manóilla Luna, 12 id. idem.
 1471.—Jacoba de Fuentes Arias, 14 id. idem.
 1480.—Arturo Lassa y Eguibar, 18 id. idem.
 1489.—Teresa López Cubilas, 22 id. id.
 1112.—Fernando Vallé Carrera, 25 id. idem.
 1499.—Aniceto Gutiérrez Villegas, 27 id. idem.
 1551.—Francisca Benítez Barroso, 29 id. idem.
 1501.—Ana María Jiménez Gómez, 4 Febrero 1897.
 95.—Diego del Río Olmedo, 4 id. id.
 733.—José Real Barea, 11 id. id.
 213.—María Josefa Ruiz Bardejo, 14 id. idem.
 318.—María Mercedes Victor Aramburu, 26 id. id.
 636.—María del Carmen Mateos Pérez, 26 Abril 1897.
 1277.—Adolfo Llara Berigüete, 26 id. idem.
 738.—Joaquín del Blanco Bonilla, 29 id. idem.
 1091.—Carmen Durán Ortega, 1 Mayo 1897.
 745.—Carmen Jiménez Benavides, 4 id. idem.
 750.—Francisco Rodríguez Rivera, 11 id. idem.
 752.—Ana Utrera Vaca, 17 id. id.
 764.—Emilio Ricart Gutiérrez, 25 id. idem.
 873.—Francisco Zapata Rosa, 2 Junio 1897.

TEATRO ESLAVA

Función para hoy Sábado:
 1.ª sección.—A las 7 1/2.—Tres cuadros, "Les Chimenti" y "Granito de Oro".
 2.ª sección.—A las 8 1/2.—Seis cuadros y "Les Chimenti".
 3.ª sección.—A las 9 1/2.—Tres cuadros, "Les Chimenti" y "Granito de Oro".
 5.ª sección.—A las 10 1/4.—Ocho cuadros y "Granito de Oro".

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA
 Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.
 Día 30.
 8 30 de la mañana. 9 45 de la mañana
 11 00 de la idem. 12 00 de la tarde.
 0 00 de la tarde. 00 00 de la idem.

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS
En Francia. Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris.
En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kaid, Budapest, V.

Publicamos la siguiente carta, con permiso del distinguido Dr. Zalabardo:
 "Permitan que les diga, por encargo de mi clientela Dña. Juliana Ardanar, que habiendo ordenado á dicha Señora la Emulsión Scott después de la

grippe

que la habia dejado muy abatida, tuve el gusto de observar la rapidez con que la Emulsión Scott la cambió del estado cloro-anémico en que su enfermedad la habia dejado, á un estado de salud completa. Tengo mucho gusto en hacer

constar que la Emulsión Scott me dá excelentes resultados en mi clientela."
 De Vds. afmo. y S. S. Q. B. S. M.
 Dr. José Zalabardo.

Emulsión SCOTT
 La Emulsión Scott no puede dañarse ni repugnar á los más delicados, y la rapidez con que cura es sorprendente para los que la usan por vez primera. Le conviene usar la emulsión que está probado que cura—la de Scott, con "el pescador y el pescado" en cada paquete. La de Scott no es un experimento. Es la certeza. Ninguna otra emulsión disfruta de las mismas altas recomendaciones, que la de Scott.
 Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marés, calle de Valencia 553, Barcelona, á todos los que manden 25 cts. en sellos para el franqueo.

Emulsión SCOTT

Noticias de Sevilla:
 En el tren de Mérida marchó esta mañana á Cáceres, desde donde regresará á su diócesis, el Ilustrísimo señor Obispo de Córdoba, don Ramón Peris Mencheta, acompañado de un secretario de cámara señor Fogués y del párroco señor Gaspar.

A la estación acudieron á despedirle el guardia de los franciscanos Fray Atanasio López de Vicuña, la familia y el vicario general castrense.

El vapor *España*, que debía haber llegado hoy á nuestro puerto para embarcar material de guerra con destino á Casablanca, es probable que entre mañana.

La suscripción iniciada por la Cámara de Comercio de Sevilla para los damnificados de Málaga ha alcanzado un total de pesetas, 3.092.

A fines de la próxima semana regresará á Sevilla el jefe provincial de los republicanos, don José Montes Sierra.

Dice el "Diario de Cádiz":
 "La empresa del Principal gestiona la contrata de la notable mandolinista Srta. Remedios Sanchez, que con tanto éxito actuó en Jerez, y de que nos hemos ocupado hace algunos días, pidiendo que viniere á esta capital. Probablemente debutará mañana. Damos las gracias á la empresa por haber atendido nuestra petición."

Biblioteca á domicilio.—Por 2 pesetas mensuales pueden los aficionados leer durante las largas noches de invierno las obras de los mejores autores españoles y extranjeros.

Visiten la librería de D. Nicolás Gago, Plaza Vargas núm. 3, donde encontrarán un selecto catálogo de obras literarias y científicas.

Matadero de esta ciudad.—Estas sacrificadas en el día de ayer:
 Ganado vacuno, 11, con peso de 1389 0/0
 Lanar 2, con peso de 57'10 0/0.
 De cerda, 14, con peso de 1001'60 kilos
 De 1.ª.—Vaca, el kilo, 2'12.—De 2.ª idem 1'82.—Carnero el kilo, 1'50.
Asociación Jerezana de Caridad.—Socorros distribuidos en el día de ayer:
 Labereras de familias socorridas con metálico 2
 id. id. con bonos. 189
 id. id. con bonos solamente. 119
 Socorros provisionales 20
 extraordinario 00
 Total de familias socorridas. 280
 Que corresponde á individuos socorridos 840
 Importe de los socorros en metálico, pesetas. 17'85
 id. en bonos. 98'00
 Importe total en pesetas. 115'85

Cuando la sangre está viciada, todo el organismo está afectado. Depura la sangre, y las dolencias que os aquejan no tardarán en desaparecer. Para este estado morbo no se ha descubierto nada mejor que la **Zarzaparrilla del Dr. Ayer** que elimina la causa de la enfermedad ensucian- do la sangre, reconstituyendo y fortaleciendo el sistema y trayendo en pos la salud. Miles de personas de todas partes del mundo cuya salud estaba quebrantada pueden atestiguar los efectos curativos de esta preparación. En efecto, gozan de perfecta salud y por consiguiente de la vida desde que tomaron la **Zarzaparrilla del Dr. Ayer**.

Preparada por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
Las Fíjoras del Dr. Ayer — Arucaradas — Son un purgante suave.



Recepción, despacho en Aduana y reexpedición de mercancías, mobiliarios y equipajes, muestreo y encargos para todos los puertos de España y del Extranjero.

Tónico-genitales del Dr. MORALES
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA** debilidad, espermatorreya y esterilidad.

Cuentan 39 años de éxito y son el acorbro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes. La correspondencia, Carristas, 39.—Madrid. En Jerez, droguería de A. Barrero.

AVISO
En la librería de D. Miguel Gen-er, se venden números de **EL GUADALETE** á 10 céntimos.

Imprenta de **EL GUADALETE**
Plazade Eguilaz núm. 4.

Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina **DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL**, la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee **LA COSTURA**.

Máquinas SINGER para coser
Todos los modelos à Ptas. 2'50 semanales
PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS.

COMPANÍA SIGNER
DE MAQUINAS PARA COSEAR.

Establecimientos para la venta en la provincia de Cádiz

CADIZ. Calle Columela núm. 88.
ALGECIRAS Regino Martínez 24
JEREZ Algarve núm. 19.
PTO. STA. MARIA Cánovas del Castillo, 16
SAN FERNANDO Rodolfo del Castillo, 15
SANLUCAR P. Alfonso XII núm. 9

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea hayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc. etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Ejúzese siempre la marca del Dr. Winter. Curan como por encanto. Boticas y Droguerías.

21. Una casa que renta 720 pesetas anuales. Precio 11.500 pesetas.
22. Una casa que renta 1.500 ptas. anuales. Precio 24.000 pesetas
26. Dos cornucopias antiguas. Pesetas 70.
27. Una mesa de caoba para comedor. Pesetas 150.
29. Un coupé de fabricación inglesa, una limonera y un eaballo muy movido. (En Sevilla.)
32. Un bonito escritorio americano con puerta corredera. Precio 700 pesetas.
33. Una casa situada cerca de una plaza con principal. Precio pesetas 15.000.
34. Una casa propia para labor, con cuadra, bodega y graneros. Pueden venderse la casa, la bodega y los graneros por separado. Precio de la finca completa, 30.000 pesetas.
37. Un estante grande, un ropero antiguo, una cómoda, una peinadora antigua, un tocador, una mesa de sala con tapa de mármol, una mesa de corredor antigua, un mueble contador con mesa antiguo, una mesa y arca antigua, un espejo grande celeste, una vitrina pequeña, un estante para libros, cuatro máquinas de coser de pié y un cuadro de corcho.
38. Un piano vertical inglés.
40. Una tapa circular de mármol blanco, de 192 centímetros de circunferencia por 3 de espesor.
41. Una magnífica mesa de billar de pales, en perfecto estado. Precio 1.000 pesetas.
44. Se cambia una casa situada en un barrio, por otra en sitio céntrico de más valor, abonándose en metálico la diferencia de precio.
45. Una jardinera de cuatro asientos, en buen estado; se pone también de faeton. Precio, 600 pesetas.—Una mesa dorada estilo Luis XV con tapa de mármol: 200 pesetas.—Una cama de matrimonio, metal amarillo, 70 pesetas.
46. Una hacienda de tierra que antes fué viña, próxima á Jerez, de 30 aranzadas, con casa, bodega y algibe.
48. Un piano vertical, cuerdas cruzadas, de la mejor fabricación española, apenas usado.
50. Una viña en Montealegre alto, con casa, en 7.000 pesetas, replantada de riparia.
51. En precio muy arreglado una exviña de 6 á 7 aranzadas con su casa, en Montealegre alto.
52. Una casa en calle de primer orden, con principal y tercero, que renta 2.400 pesetas al año. Precio, 30.000 pesetas.
55. Una charret de doma, en magnífico estado de conservación y pintura.
54. En 4000 pesetas dos bodegas, una con veinte botas de asiento y otra con noventa; esta última con patio, almizcate y una habitación.

LA PRENSA
SOCIEDAD ANUNCIADORA
Calle del Carmen, 18, 1.º y Mayor, 1. — Teléfono, 188.
LA MAS CENTRICA DE MADRID
Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.
Cuenta con una sección especial para escuelas de defunción, novenario y aniversario, á precios muy reducidos; y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.
Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á toda el que las pida.

SERVICIOS DE LA COMPANÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA
LINEA DE FILIPINAS.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 26 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 51 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

LINEA DE OUBA Y MEJICO.
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19, y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO.
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Matanzas y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.
Salidas de Tángar: Martes, Jueves y Sabados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Exo.	Cor.	Miño	Miño	Días	ESTACIONES	Exo.	Cor.	Miño	Miño	Días
Cádiz	15 25	7 5	9 25	18 25		Sevilla (S. B.) S.	9 39	15 20		5 20	
2.ª Agnada	15 40	7 5	9 21	18 31		Dos Hermanas	9 53	15 43		5 33	
S. Fernando	15 48	7 27	9 57	18 57		Utrera	10 49	16 30		5 49	
Puerto Real	15 4	7 44	10 17	19 17		Alcantarillas	10 57	16 50		5 57	
S. Sta. María	15 20	8 4	10 33	19 33		Las Cabezas	11 14	17 8		6 14	
El Portal	15 41	8 28	10 55	19 55		Lebrija	11 40	17 33		6 40	
Jerez (legada)	16 51	8 38	11 5	20 5		El Cuervo	11 57	17 53		6 57	
Jerez	17 15	9 5	12 30	21 30		Jerez (legada)	12 22	18 22		7 22	
El Cuervo	17 25	9 5	12 31	21 31		Jerez (F. E.)	12 39	18 39	8 59	15 45	
Lebrija	17 35	9 24	12 31	21 31		El Portal	12 54	18 49	8 59	15 54	
Las Cabezas	17 59	9 49	12 50	21 50		F. Sta. María	13 54	19 53	9 23	16 15	
Alcantarillas	18 14	10 6	12 59	21 59		Puerto Real	13 9	19 53	9 39	16 25	
Utrera	18 51	11 6	13 26	22 26		San Fernando	13 27	19 56	10 4	16 59	
Dos Hermanas	19 14	11 26	13 49	22 49		2.ª Agnada	13 45	20 15	10 26	17 20	
Sevilla (S. B.) LL.	19 31	11 45	14 12	23 12		Cádiz	13 45	20 15	10 30	17 25	

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero á las 4'15, llegando á las 6'45, y Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'30.

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM
Puerto Santa María Salida.	9 27	19 45	Sanlúcar Salida.	6 20	17 20
Rota	10 3	20	La Jara	6 26	17 26
La Ballena	10 35	21	Chilona	6 33	17 33
Chilona	10 37	21	La Ballena	6 40	17 40
La Jara	10 47	21 6	Rota	7 17	18 17
Sanlúcar	10 52	21 12	Puerto Santa María Llegada.	7 45	18 45

Registro de compra y venta.

COMPRAS

5. Una viña perdida, cerca de Jerez, con casa-habitación.
6. Una casa pequeña en sitio céntrico, cuyo valor no exceda de 12 á 15.000 pesetas.
7. Un servicio de cristalería inglesa muy completo y fino y una vajilla, ídem, ídem.
9. Una ó más hazas de tierra sin caserío, de 50 á 200 aranzadas, en los alrededores de Jerez.
10. Unas guarniciones de coche.
13. Un espejo de 90 á 105 centímetros dealto por 60 á 62 ídem de ancho con marco.
14. Se compran liebres vivas á buenos precios.
15. Dos buenas cabras granadinas paídas.

VENTAS

14. Una casa con jardín, cnadra, cochera y bodega.
20. Casa nueva, sitio muy céntrico, próxima á una plaza. Precio 18.000 pesetas.

IMPRENTA DE El Guadalete.

En esta acreditadísima Imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos. Se imprimen cartas de propaganda, circulares, mortuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general, cuanto se relacione con la tipografía.

Posee este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo, estando á cargo de Jose Arcila Guinea.

PLAZA DE EGUÍLAZ, Núm. 4
Jerez de la Frontera.

VAPORES DE YBARRA Y COMPANIA

Servicio regular con salidas fijas á Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cádiz — Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cotte y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

Máquinas de escribir y calcular
Hickensderfer—Marca "Dactyle"
Con carro de 24 c. y accesorios
LAS MEJORES QUE SE CONOCE
Precios al contado 450 pesetas. A plazo con un pequeño aumento de precio.
En la Administración de este periódico darán razón.

"Ley Electoral"
La nueva Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

Se vende un buen piano, casi nuevo. En la imprenta de este periódico darán razón.